

# ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

Muy buenas tardes, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 14 de mayo del año en curso, en las instalaciones que ocupa el salón anexo a cabildo del palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 en zona centro de esta ciudad, previo citatorio girado a los miembros de esta Comisión Edilicia De Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, en términos de los artículos 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44 y 64 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los miembros de dicha comisión edilicia con la finalidad de proceder al desahogo de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión, según lo previsto en el artículo 44 del reglamento anteriormente citado, por lo que procedo a dar cuenta del orden del día:

### PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Me permito informar que se encuentra presente el de la voz, el regidor Eduardo Almaguer Ramírez, se encuentra presente la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda y la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, que una vez verifica esta asistencia de los regidores se da cuenta que comparecen 3 tres de 5 cinco por lo que se declara que existe quórum legal a fin de sesionar legalmente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 41 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En razón de lo anterior procedo a desahogar el siguiente punto del orden del día, que es la aprobación y que es la siguiente:

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del día 15 de enero del 2019
- IV. Presentación de informe semestral de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones
- V. Análisis y propuestas de actualización sobre la elaboración del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo
- VI. Asuntos Varios
- VII. Clausura

Por lo que pregunto a mis compañeras regidoras si es de aprobarse la orden del día que les pongo a consideración si no hay algún comentario sírvanse manifestarlo levantando su mano:

#### Aprobado, muchas gracias

Para desahogar el TERCER PUNTO del orden del día que es:

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, la cual se les hizo llegar con anticipación pregunto a los regidores si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la segunda sesión, así mismo si es de aprobarse dicha acta de la sesión que fue celebrada el pasado día 15 del mes de enero del presente año la cual fue turnada para su conocimiento y revisión, pregunto si hay algún comentario u observación a la misma, de no ser así y si es afirmativo pido manifestarlo levantando su mano.

#### Aprobado, muchas gracias

En el cuarto punto del orden del día que es la:



## CUARTO.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace entrega a los Regidores vocales presentes en esta sesión para que tengan conocimiento del mismo.

(Se hace entrega de un ejemplar a cada regidor presente)

#### En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

En este sentido quiero informarle a mis 2 dos compañeras regidoras, que hemos estado trabajando en 2 dos temas fundamentales que no vienen ahorita en el informe porque estamos prácticamente terminándolos uno de ellos el que nos comprometimos a dar a conocerles a ustedes y que estaremos en posibilidad de ya hacerlo, prácticamente terminamos ayer, que es ésta iniciativa para la creación del Centro Municipal de Prevención y Paz y que aborda entre otros temas fundamentales la violencia y las adicciones y obviamente con el tema de prevención, tratamiento y reinserción, decirles que ha sido muy interesante revisar primero la problemática que hay en Guadalajara de manera real y segundo los esfuerzos institucionales que se hacen particularmente de la ciudad y que no tienen o no cumplen los objetivos deseados, pero algo más importante que cuando se les presente lo descubrirán, es que prácticamente el DIF municipal, el área de prevención de la comisaria de Guadalajara, el área de atención y combate a las adicciones, el instituto municipal de las mujeres, el instituto de los jóvenes hacen un trabajo muy similar o prácticamente igual y todo va dirigido fundamentalmente a la capacitación o conferencias y poco a un trabajo que realmente le pueda servir a las personas en el tema de prevención, tratamiento y en su momento reinserción y por otra parte instancias tan importantes como educación, cultura, promoción económica y COMUDE no tienen ningún tipo de programa orientado a esta problemática tan grave que tenemos de violencia y de adicciones por lo tanto este tiempo lo hemos venido desarrollando esta propuesta por una parte y la otra que estamos terminando



de trabajar es una propuesta de reingeniería administrativa en el área de los servicios médicos municipales en donde como lo hemos visto hay 100 cien médicos más que el número de enfermeras y es algo que se ha venido acumulando administración tras administración entonces es importante poner un alto porque al final si no me equivoco y que podía parecer muy positivo pero no lo es, tenemos más de 100 cien especialistas también, los cuales no están prestando servicios a la institución por que no los han requerido, los servicios médicos municipales son prácticamente o deben de ser de urgencia, debe de ser de prevención a la salud pero al mismo tiempo tenemos también el problema de que no se está cumpliendo con la norma oficial y con la certificación para poder acceder a los recursos del seguro popular entonces tenemos un círculo vicioso que lastima mucho esta área del ayuntamiento que cada año o cada tiempo que pasa más se deterioran los servicios que se prestan y la labor que está buscando en el tema de salud y que debe de atender a quienes no tienen la posibilidad de estar en algún otro sistema de salud o los recursos para pagar, entonces aunque estos meses pareciera que no hemos avanzado mucho, realmente nos metimos a trabajar en estos 2 dos grandes temas que si logramos sacarlos adelante pues estaríamos cumpliendo prácticamente como comisión, entonces quería hacer ese comentario con respecto al informe de actividades.

Pasando al punto numero 5 cinco o quinto de ésta orden del día

### QUINTO.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

(Se hace entrega de un ejemplar a cada regidora presente) En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Nosotros elaboramos una propuesta la cual se las vamos a hacer entrega en este momento para que, estamos todavía en tiempo para que la puedan enriquecer además de las labores que está haciendo toda el área de planeación del



Ayuntamiento con respecto al plan municipal de desarrollo pero nosotros queremos cumplir con la parte que nos corresponde.

Y pasando al **PUNTO SEXTO** del orden del día, que es asuntos varios: Pregunto si hay alguna intervención de mis compañeras regidoras?

Muy bien, si no hay algo más que agregar, algún otro asunto, procedo al **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día que es la clausura de ésta comisión;

Siendo las 12 doce horas con 27 veintisiete minutos del día 14 de mayo del presente año damos por clausurados los trabajos de la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara y muchas gracias por acompañarme.